

## **7. EDUCACIÓN EN VALORES: CONVIVENCIA, PAZ, COEDUCACIÓN... EDUCACIÓN CIUDADANA**

### **7.1. Marco general**

Todo ser humano tiene el derecho a que se le eduque y el deber de contribuir a la educación de las demás personas. Estas palabras entendidas como derecho y deber son vitales para forjar el cimiento de una sociedad de aprendizaje para la paz y el desarrollo, en un mundo dividido y sometido a continuos y profundos cambios.

Educar es despertar el potencial creativo de la persona, desarrollar todas sus capacidades y forjar actitudes de tolerancia y comprensión. La educación es la clave para edificar la paz, para consolidar un marco más equilibrado y menos asimétrico, para vivir todas y todos juntos, personas diferentes pero unidas por los principios democráticos de justicia, libertad, igualdad y solidaridad.

Educar para ayudar durante toda la vida a todos los individuos a ser libres, a saber, a hacer, a crear, a convivir. Educar para inculcar principios como compartir y cuidar todo aquello que hemos recibido y que debemos transmitir a las generaciones futuras. Sólo mediante la educación podremos edificar una paz duradera en la mente de los seres humanos. El otro está en la comunidad, por ello, hay que volver al concepto comunitario, a la convivencia, a vivir y compartir, porque esto es la "paz".

Si es necesario situar todos los procesos humanos en el contexto socio histórico en el que suceden, también lo requieren así los procesos educativos. La escuela, como unidad de estos procesos, históricamente ha ocupado un lugar privilegiado en la actuación educativa. Es necesario tener presente que en esta sociedad vasca actual, la sociedad de la información, la escuela ha dejado de ser la principal instancia transmisora de conocimiento y agente de socialización, y el alumnado tiene la oportunidad de acceder a diferentes contextos de aprendizaje además del escolar y está sujeto a fuertes influencias de valores y comportamientos ajenos y distantes a los escolares y familiares.

Esta nueva situación exige al Sistema Educativo Vasco dotar al alumnado de las estrategias necesarias que le permitan ser un agente activo y crítico, comprometido con su propio desarrollo y el de su entorno, para lo cual necesita construir unos valores propios y sólidos

Para afrontar los cambios sociales, cada vez más acelerados y profundos, es necesario capacitar al alumnado en las habilidades básicas para desenvolverse con éxito en todas las facetas de la vida, personal, afectiva, social, laboral... Por eso, sigue siendo importante promover y abordar a través de la educación: la igualdad entre hombres y mujeres, el cuidado de uno mismo y de una misma, el de las demás personas, el cuidado del medio ambiente, la participación social responsable y transformadora.

Educación para la Convivencia en el País Vasco supone un proceso de repensar la escuela. Esto demanda nuevos marcos para interpretar la realidad, diferentes actitudes y prácticas e implica a la totalidad del centro exigiendo una coherencia entre el discurso y el funcionamiento real. Está ligada a la calidad de la educación, consiste fundamentalmente en autonomía, crecimiento individual y colectivo, compromiso, participación, calidad de vida (no sólo progreso y bienestar económico). Constituye un reto para el Sistema Educativo Vasco que está llamado a crear conciencia de la necesidad de cambiar las formas de relación y comunicación, los estilos de poder y autoridad, a promover con su práctica la cultura de paz, de la palabra y el consenso que coadyuve a la construcción de la sociedad vasca dialogante, justa y democrática.

El sistema educativo tiene la responsabilidad de formar personas con sentido de convivencia democrática. Eso exige, no sólo replantearse las prácticas educativas que acompañan a las rutinas escolares, sino también educar directamente desde los derechos humanos, la justicia, la lucha contra todo tipo de discriminación por razón de género, raza o religión, el rechazo de estereotipos, la aceptación de la otra persona, el interculturalismo, la solidaridad con los seres humanos más débiles...

Por ello, hay que recuperar la escuela como espacio donde se construye lo cívico y se aprende a consensuar un marco justo al contrastar los diferentes proyectos individuales o colectivos y al respetar las diferencias personales y culturales. Se contribuye, así, a la creación de personas más justas y dialogantes, más tolerantes y más solidarias. Personas que cooperen en la creación de un entorno donde la agresión, la violencia y la injusticia no tengan cabida a la hora de resolver los problemas de las personas y de las comunidades.

La infancia y la juventud del País Vasco necesitan conocer que los valores democráticos no son letra muerta, sino que, por el contrario, tienen un contenido vivo, real y que evolucionan a medida que progresa la sociedad, salvaguardando en todo momento la libertad de todo ser humano y la dignidad humana representada en los derechos fundamentales de la persona.

En esta sociedad vasca actual, en la que la violencia, destructora de los Derechos Humanos, está presente como intento de respuesta a conflictos como el de la identidad y solidaridad, debemos contribuir a transformar los mismos de manera que se genere una cultura de paz.

Capacitar a cada persona en las habilidades básicas para la vida abre las puertas a un mundo en el que se pueden crear relaciones basadas en el respeto y en una convivencia positiva, donde los conflictos de resuelvan y/o se transformen de manera corresponsable y positiva.

Todavía hoy, en nuestra sociedad, existen grandes lagunas en la educación en valores, para la convivencia y la paz.

Afrontar la violencia de cualquier tipo, sea esta contra las mujeres, entre iguales, las guerras, las injusticias, es decir, crear las bases para una sociedad basada en el respeto y la solidaridad, exige una reflexión serena y lúcida.

En demasiadas ocasiones son los llamados cambios cosméticos los que se producen, puesto que no serán cambios profundos hasta que no se hagan explícitas las creencias que subyacen en las prácticas educativas. Si se quiere actuar con rigor y eficiencia ha de hacerse el análisis de la situación actual desde las causas profundas. Esto nos lleva a una lectura crítica de nuestra cultura.

Hoy, en el siglo XXI, en la sociedad del conocimiento, todavía se utilizan diferentes modelos de socialización para las chicas y para los chicos. Los modelos imperantes de organización social y de asignación de valores, capacidades, funciones, responsabilidades y tareas a las personas en función de su sexo, son los que están imposibilitando la construcción de una sociedad igualitaria y como consecuencia se va conformando una estructura jerarquizada que genera desigualdades y relaciones de poder. Es necesario analizar explícita y sistemáticamente el modo diferencial en que se relacionan y se ven afectados chicos y chicas, así como las desigualdades que en la vida cotidiana esto genera.

Por ello, es preciso analizar el modelo social y, dentro de él, también la escuela como legitimadora de un sistema de valores que da preponderancia al estereotipo masculino

(asignado a los hombres) y en el que las capacidades, valores y actitudes asociadas a estereotipo femenino (asignado a las mujeres) aparecen devaluadas ya que a lo largo de la historia en todos los ámbitos las aportaciones de las mujeres al desarrollo positivo de la humanidad se han invisibilizado, negado y desvalorizado sistemáticamente.

La escuela no puede limitarse a socializar en los valores dominantes, sino que, precisamente por su función educativa, debe someterlos a revisión y crítica permanente para trabajar en su deconstrucción cuando sea necesario y promover en cada alumna y cada alumno, independientemente de su sexo biológico, el desarrollo de todas las competencias y habilidades para la vida.

La coeducación se fundamenta en el desarrollo de las habilidades para la vida tanto en las chicas como en los chicos de forma que se puedan compartir corresponsablemente los espacios públicos y privados. Educar a los chicos y chicas de modo que puedan establecer en su momento unas relaciones sin que se genere dependencia de ningún tipo, (cuidado, emocional, económica...) y promover que desde la autonomía personal se pueda vivir una interdependencia sana y adulta.

Está basada en los principios éticos y valores de justicia, solidaridad y libertad de identidad:

- Justicia: sin predominio de una persona sobre otra, equidad (dar a cada uno lo que necesita, hasta compensar cuando hace falta) entre los dos sexos: igualdad de trato, de capacidad y valía y, por ello, de oportunidades.
- Solidaridad y cooperación *versus* competitividad: corresponsabilidad, compartiendo espacios públicos y privados, creación de sinergias, redes, el trabajo en equipo y los consensos.
- Libertad de identidad: posibilidad de construirse como sujeto autónomo y crítico superando las presiones culturales de género.

Un sistema educativo coeducativo tiene en sus finalidades y en sus prácticas el objetivo de fomentar el desarrollo personal y social integral de su alumnado. Tiene por objetivo desarrollar en su alumnado todas las habilidades necesarias para una buena vida. No se trata de enseñar y aprender a sobrevivir sino a vivir bien, y que esta buena vida lo sea para todas las personas. Buena vida entendida como: la realización y puesta en marcha del proyecto de vida propio y único de cada persona, en armonía en todos sus campos y con la capacidad de gestionar y dar las respuestas a cada situación que en ella se le presenten.

Por otra parte, la educación no es algo intemporal, sino que está inserta en un momento histórico y en un contexto geográfico y social. En el contexto sociocultural vasco actual las personas nos enfrentamos a nuevos retos, nuevas situaciones hasta ahora desconocidas que nos obligan a vivir en contextos menos estables, más inseguros y con un alto grado de incertidumbre. Una falta de seguridades que obliga a repensar los marcos continuamente; buscar nuevos parámetros de referencia, aún sabiendo que pronto será necesario volverlos a replantear, en un proceso de cambio continuo. ¿Cómo vivir y además hacerlo bien en este nuevo marco? ¿Qué competencias, habilidades y destrezas necesita desarrollar el alumnado para VIVIR y no sólo sobrevivir en este nuevo contexto?

Las habilidades para la vida, según la OMS serían: "*aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria*". Pueden agruparse en tres grandes bloques: habilidades de la persona con relación a sí misma (autoconocimiento, cuidado,

autorregulación...). Habilidades en relación con otras personas (empatía, cuidado, solidaridad, habilidades de comunicación y abordaje de conflictos...). Habilidades en relación con un contexto más amplio (ecología, participación social y cívica, ciudadanía...).

Diversos documentos e informes internacionales ponen de manifiesto que los sistemas educativos son agentes fundamentales en la formación para la ciudadanía, para la democracia y para los valores básicos necesarios sobre los que construir una sociedad cohesionada y justa.

La Ley de Escuela Pública Vasca señala al respecto: *"La escuela es un lugar de convivencia, de socialización y de formación de los niños y niñas. La escuela, por lo tanto, tiene que tener y jugar un papel importante en el conjunto de factores que supone la educación de las nuevas generaciones, tratando de formar en ellas valores de civilidad"*, y propone: *"Que la escuela se convierta en un centro perfectamente arraigado en el entorno social en que actúa, en el barrio de la ciudad donde se ubica, en el pueblo al que la escuela sirve, en el mundo urbano o rural, en los entramados industriales o socio-económicos de cualquier tipo existentes en el País Vasco"*

La LODE y la LOGSE plantearon como fines de la educación el desarrollo de valores ligados a la convivencia: respeto, tolerancia, libertad, solidaridad...

Los sistemas educativos actuales enfrentan nuevos retos planteados por la aceleración del cambio social, que ha generado un profundo cambio de mentalidades, de valores y de costumbres en la nueva sociedad del conocimiento, cuyos patrones económicos y productivos también se enfrentan a cambios sin precedentes históricos. Así mismo, existe la certeza de que en los últimos treinta años se ha producido una auténtica revolución educativa, que ha cambiado las concepciones, los objetivos y los planteamientos de los sistemas educativos de toda Europa.

Siguiendo el Informe Delors, los cuatro pilares de la educación (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir en compañía, aprender a ser) marcan la línea que sirve para determinar cuáles son los conocimientos y habilidades para la vida que el sistema educativo vasco debe procurar que sean accesibles a todos los alumnos y alumnas.

Se trata de que todo el alumnado, sea cual sea su condición personal y/o social, y siguiendo las Conclusiones del Consejo Europeo del año 2000, alcance unos niveles óptimos que le permitan participar en la nueva sociedad del conocimiento, que siguen vigentes y se recogen ampliamente en los objetivos de los sistemas educativos europeos para el 2010, y uno de ellos señala: *"Velar porque entre la comunidad escolar se promueva realmente el aprendizaje de los valores democráticos y de participación democrática con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa"*.

## **7.2. Medidas adoptadas durante los últimos años**

La preocupación en relación con la convivencia y la paz ha sido y es una constante en la Comunidad Autónoma Vasca.

1. Comenzó a abordarse de manera institucional a iniciativa de la dirección de Innovación Educativa en el año 1999 con el programa "Educación para la Convivencia" y posteriormente, continúa en las líneas prioritarias para el trienio 2003-2006, con los programas "Educación para la Convivencia y la Paz" (ECyP) y "Conocimientos y Habilidades para la Vida" (HpV).
2. Como consecuencia y en aplicación de los citados programas se han realizado múltiples **actividades formativas** para el profesorado:

- Proyectos de formación en centro.
  - Cursos ofertados en el Plan Garatu de formación del profesorado. Estos cursos hacen referencia a la gestión de la convivencia en el aula y en el centro, habilidades de comunicación y resolución de conflictos, mediación, prevención del maltrato entre iguales, habilidades para la vida, etc.
  - En el 2001 se celebró el I Congreso de Educación para la Convivencia en el que tomaron parte expertos de todo el estado, de Europa y de Euskadi y se dieron a conocer múltiples experiencias de los centros educativos en este ámbito.
  - Así mismo, en el marco de los cursos de verano de la UPV se han realizado dos cursos sobre el tema: "Educación para la Convivencia" en el verano del 2002 y "Educar para la Convivencia y la Paz en Euskadi, hoy en el 2004" este año.
  - Los Servicios de apoyo, Berritzegunes, han realizado seminarios, jornadas, intercambio de buenas prácticas, etc.
  - Otras acciones formativas han sido puestas en marcha por las Asociaciones de Madres y Padres.
  - En la televisión autonómica, en el programa IKUSGELA dedicado a los jóvenes, se emitieron una serie de programas sobre el afrontamiento positivo de los conflictos.
3. Fruto de estos programas, tras la sensibilización y formación del profesorado, en los últimos 3 años se han llevado a cabo numerosos Proyectos de Innovación en los centros educativos, tanto de E. Primaria como de E. Secundaria y tanto en centros públicos como en concertados. El curso 2002/2003 se contabilizaron 120 centros que tenían implementados proyectos de educación para la Convivencia y la Paz.
  4. A comienzos del curso 2004/2005, una iniciativa institucional, ha sido enviar a todos los centros educativos orientaciones y materiales para, no sólo trabajar en el abordaje y prevención del maltrato entre iguales, sino con el objetivo de promover una convivencia positiva y más humana en entre los componentes de las comunidades educativas, alumnado, profesorado y familias.
  5. No obstante queda mucho por hacer, tanto que es necesario un fuerte empuje desde distintos ángulos, administración educativa, profesorado, familias y otros agentes sociales. Es necesario pasar a la acción de manera generalizada. Compartir y dar a conocer las buenas prácticas existentes en los centros educativos y poner en marcha innovaciones en este ámbito son dos de otros muchos posibles caminos.

### **7.3. Propuestas de intervención**

Es necesario crear las condiciones, desarrollar las competencias personales y sociales, promover la construcción de valores personales y sociales... Todo lo necesario para la construcción de un entramado social más humano.

**- La responsabilidad de la escuela vasca como entidad educadora va más allá de socialización.** Educar es más que socializar. La socialización consiste en la adaptación, lenta, paulatina de los códigos, normas, del entorno y que corresponden a una cultura concreta. Es una apuesta conservadora, necesaria e inevitable para la construcción del ser humano. Se hace por adaptación y para satisfacer las necesidades. Sirve al individuo pero no al sujeto.

La educación es la construcción del sujeto único, que se mueve por propia iniciativa. Esto requiere construirse con capacidad crítica, autonomía y pensamiento propio. La educación se cuestiona críticamente lo adquirido en el proceso de socialización. El quid está en pasar del individuo, socializado, al sujeto, educado. El proceso de convertirse en sujeto o persona tiene tres fases: Información, Conocimiento y Pensamiento.

**- No sólo la escuela.** No cabe la menor duda de la importancia vital de la escuela, tanto que en algunos casos, para algunos alumnos y alumnas, es la única oportunidad de vivir y pensar determinados valores y actitudes. Sin embargo, no se puede pensar que la escuela solucione los problemas sociales mientras se deja solo al profesorado y el resto de los agentes sociales miran para otro lado. Es condenar al fracaso demandar a la escuela la educación de determinados valores, y actitudes cuando la sociedad no los asume como propios y hace alarde de practicar justo los contrarios. Es, además, una lucha desigual, puesto que además de tener que nadar contracorriente, se hace con medios desiguales. Por un lado, los medios publicitarios más potentes y omnipresentes y por otro, el trabajo callado del profesorado, muchas veces desconocido y no valorado.

**- Necesidad de unos acuerdos sociales básicos.** Desconcierto generalizado, ya no existe un consenso social sobre qué está bien o mal, lo permitido y lo prohibido. Esta situación genera una falta de criterios educativos que, en ocasiones, lleva a una permisividad extrema. Al alumnado le llegan valores contradictorios. Por un lado, los del mercado, que busca su beneficio y los disfraz de valor y por otro, los éticos, los de la educación, que busca el desarrollo personal y construcción del sujeto único. El éxito rápido, la apariencia, la competitividad, todo vale para el beneficio contra la generosidad, la solidaridad, los valores humanos, el SER de verdad.

Es urgente clarificar la moral de nuestra sociedad. Entendiendo por moral el sistema normativo admitido por una sociedad y que incluye una serie de valores, de prohibiciones y de derechos y deberes. Para empezar, son necesarias nuevas formas sociales, estilos, cuestionar siempre y en todas las cosas la violencia como manera de resolver conflictos, valoración pública y notoria del ejercicio de valores como el respeto, la justicia y la solidaridad. Esto implica, por un lado, superar los valores culturales colectivos impuestos que impiden el desarrollo personal positivo y, por otro, establecer acuerdos que potencien todo aquello que ayude a que cada ser humano integrante de la sociedad pueda elegir desde sí mismo su programa de vida sintiendo que se le valora y reconoce, respetando a su vez a cada una de las demás personas.

**- Educar para la convivencia y la paz.** La escuela, la familia, la sociedad en su conjunto ha de dar los pasos necesarios para que desde que nacen, los niños y niñas aprendan a vivir en libertad, respeto y solidaridad. Hacerlo sin prisa pero sin pausa, en un proceso educativo constante y consciente que propicie la autorregulación a través de la voluntad y del deseo de lo bueno. La participación en este proyecto colectivo que es la educación de los nuevos miembros de la sociedad, para que no

sólo continúen la obra iniciada sino que la reconduzcan, la mejoren y la tornen más humana, ha de ser un compromiso en el que las familias y la escuela en primera instancia vayan de la mano, potenciándose mutuamente.

- **Mantener altas expectativas hacia el alumnado.** Cada persona es un ser maravilloso y único. Si hay problemas, ha actuado causando daño, etc. romper con las creencias juzgadoras y condenatorias. No es un delincuente, malo, sencillamente ha hecho algo que puede aprender a hacer de otra manera mejor y las personas adultas estamos para ayudarle. Es preciso considerar y tratar a los y las jóvenes como ciudadanos y ciudadanas responsables.

- **Proteger a quienes más lo necesitan.** A quienes no tienen las condiciones básicas necesarias para un desarrollo positivo; la población en situación de riesgo. Condiciones de pobreza, familias con dificultades (que no siempre tienen que ver con lo económico) que no ofrecen a sus hijos/as las condiciones de afecto y modelo de conducta necesarias para la construcción de su autoconcepto.

- **Educar personas para la sociedad del s. XXI: Habilidades para la vida (hpv).** Movilizando los recursos que cada persona posee a través del desarrollo armónico de su mente, cuerpo, emocionalidad, identidad y ámbito social, dar respuesta a las necesidades básicas individuales y colectivas. La sociedad actual demanda nuevas funciones a los sistemas educativos en la medida de que las personas que conforman aquellas se enfrentan a nuevo retos, han de afrontar situaciones que van a demandar nuevas competencias y habilidades, sobre todo de índole personal y social, entre ellas, una muy importantes es la resiliencia. Las mismas competencias y habilidades se han de desarrollar en las chicas y en los chicos.

- **Incrementar la autoridad moral de la escuela. Dar la palabra a las personas profesionales de la educación.** La escuela no es la panacea de todos los problemas y males de la sociedad. La escuela es la única institución que tiene como finalidad exclusiva educar, que va mucho más allá de instruir o socializar. En ella las y los profesionales de la educación son las personas expertas, quienes saben de educación, y como tal requieren valoración y que se les escuche.

- **Insertar la educación de los valores para la convivencia y la democracia y las habilidades para la vida en el currículo de cada área de conocimiento.** Implicarse todo el profesorado y el centro y la comunidad educativa al completo en ello de forma sistemática. Para ello explicitar dichos valores en los Proyectos Educativos de los Centros, en los Proyectos Curriculares y en los Planes Anuales, de modo que puedan ser evaluados como una finalidad fundamental de la educación.

## **Actuaciones**

El camino está iniciado, se han dado pasos y algunos importantes. Las actuaciones para seguir profundizando en ellos, podrían ser:

- 7.3.1. Continuar orientando la política educativa desde una perspectiva inclusiva de calidad y equidad.
- 7.3.2. Promover el desarrollo de Proyectos Educativos y Curriculares, basados en la inclusividad, la equidad y la convivencia democrática, compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del OMR, las familias y la comunidad social donde se inserta la escuela.
- 7.3.3. Potenciar la participación del alumnado y las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje movilizándolo los recursos de la escuela y la comunidad.
- 7.3.4. Explicitar en los Proyectos Educativos de los centros los valores y principios educativos que hagan referencia a actitudes, comportamientos y competencias en el desarrollo de una convivencia positiva y de las competencias fundamentales para la vida plena en los nuevos contextos sociales.
- 7.3.5. Explicitar en el Plan Anual del Centro y en los Proyectos Curriculares los objetivos y la organización de todos los ámbitos del mismo para su logro que permitan su evaluación posterior.
- 7.3.6. Experimentar estrategias de transformación de conflictos y de convivencia en el aula y otros espacios sustentadas en el diálogo y el respeto mutuo dentro de la óptica de una escuela inclusiva.
- 7.3.7. Fomentar la participación e implicación de los agentes de la comunidad educativa en las iniciativas para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y convivencia y generar espacios de colaboración y coordinación entre profesionales de distintas redes que actúan en un mismo centro.
- 7.3.8. Promover la creación de unas redes con proyectos socioeducativos relacionados con la Educación para la Convivencia y la Paz y promover el asociacionismo, voluntariado u otras formas de participación dentro del ámbito escolar.
- 7.3.9. Revisión de las estructuras escolares y las normas para favorecer la educación para la convivencia y la paz. Mejora de la función tutorial, y planes de formación y de actuación a favor de la educación para la convivencia y la paz. Establecer cauces de participación de los colectivos de la comunidad educativa en el abordaje de los conflictos y la vida escolar Revisión del Decreto de derecho y deberes del alumnado para prevenir y transformar conductas negativas, superando la sanción como medio. Asignar a la Comisión de Convivencia funciones en la promoción y coordinación de la convivencia y la educación para la convivencia y la paz.
- 7.3.10. Oferta y promoción de formación del profesorado y a los Equipos Directivos. Coordinadoras/es de proyectos, orientadoras/es y tutoras/es.
- 7.3.11. Apoyo a los centros y al profesorado. Sensibilización, análisis de su situación y sus actuaciones y propuesta de posibles vías de avance.
- 7.3.12. Experimentación en centros escolares de Programas de Educación en valores, participación, convivencia, habilidades para la vida, etc. Promoción de Proyectos de Innovación singular



7.3.13. Creación de redes de los centros y los servicios para intercambio de experiencias y apoyo al alumnado en situación de riesgo para la convivencia. Promover la creación de programas sobre convivencia y conflictos en tiempo extraescolar, programas sobre situaciones de exclusión social, programas de desarrollo comunitario, apoyo a las AMPAs en proyectos que faciliten la colaboración y formación de las familias.